



RESOLUCIÓN DECANAL N° 459/2010

VISTO

La Resolución N° 245/2010 del H. Consejo Directivo por la cual se aprueba el Segundo Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación 2010 - 2011,

Y CONSIDERANDO

Que en dicho plan se encuentra autorizada la compra de equipamiento para el estudio de Espectroscopía por dispersión inelástica de radiación x de sincrotrón

Que se ha solicitado específicamente la compra de un detector de rayos x y un procesador digital de pulsos para el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear,

Que se ha autorizado otorgar un 5% más del total asignado, para el caso de equipos que sufran una actualización de precios;

Que el informe técnico efectuado determina que no existen sustitutos convenientes, acordes a la precisión requerida para estas investigaciones;

Que la mencionada compra se encuentra enmarcada en el punto VI del Art. 2 de la Ord. HCS N° 6/2010; el Art.25 inc.d) punto 3 del Decreto 1023/01 y el Art. 26 del Decreto 436/2000.

Que se cuenta con fondos de Recursos Propios para afrontar la erogación ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar la contratación directa, por exclusividad, y adjudicar a la firma AMPTEK Inc. la provisión de un detector de rayos x y un procesador digital de pulsos para el Laboratorio del GEAN, por la suma de trece mil cuatrocientos veintitrés con 52/100 dólares (U\$S 13.423,52) en condiciones CIF CORDOBA

ARTICULO 2º.- Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Compra y posterior pago al exterior, imputando la erogación a las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 7 de diciembre de 2010
am

Dr. WALTER N. DALL'AC
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.